



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Reunión de Junta

Lunes 22 de agosto de 2022

18:30 h – Departamento de Letras (of.328)

Presentes:

Profesorxs: Claudia Román, Miguel Vitagliano y Carina Zubillaga

Graduadxs: Nicolás Bermúdez, Ana Camarda, Jorge Caputo y Juan Pablo Parchuc

Mayoría Estudiantil: Ezequiel Orlando y Nicolás Tacchinardi

Minoría Estudiantil: Lucas Billone

Preside: Miguel Vedda

Actas: Lucía Castillo

Acta X/2022

El representante de la Mayoría Estudiantil, Ezequiel Orlando, manifiesta su preocupación por la cantidad de estudiantes que encuentran problemas para tramitar sus certificados a través de la plataforma TAD. El director del Departamento, Miguel Vedda, propone votar la inclusión de este tema en el orden del día. Se aprueba por unanimidad y se incorpora como punto 10 del orden del día.

1. Aprobación de las actas correspondientes a la reunión de Junta Departamental del 1/08/2022.

Se aprueban las actas por unanimidad.

2. Selección interna para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (promoción) a la cátedra de LITERATURA ESPAÑOLA II. Se debe designar una Comisión Evaluadora.

Se propone la siguiente comisión evaluadora:

Profesorxs titulares: Juan Diego Vila y Carina Zubillaga. **Profesora suplente:** Adriana Minardi.

Graduadxs titulares: Eva Jersonsky y Pablo Saracino. **Graduado suplente:** Ezequiel Pérez

Estudiantes titulares: María Sevlever y Victoria Ramos. **Estudiante suplente:** Sergio Rubén Antonini.

3. Selección interna para un cargo de Jefe de Trabajos Prácticos (promoción) a la cátedra de LITERATURA DEL SIGLO XX. Se debe designar una Comisión Evaluadora.

Se propone la siguiente comisión evaluadora:

Profesores titulares: Daniel Link y Jerónimo Ledesma. **Profesor suplente:** Lucas Margarit.

Graduadxs titulares: Alejandra Brocatto y Mariano Sverdloff. **Graduada suplente:** Paula Bertúa

Estudiantes titulares: Juan Abadi y Lucas Billone. **Estudiante suplente:** Julieta María Richiello

4. Propuestas de jurados para concurso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación semiexclusiva de SOCIOLINGÜÍSTICA (renov. Julia Zullo). Se deben reemplazar a las prof. Laura Kornfeld y Florencia Ciccone del jurado.

La representante de Profesorxs, Carina Zubillaga, propone a Mabel Giammatteo para reemplazar a Florencia Ciccone y a Virginia Jaichenco para reemplazar a Laura Kornfeld.

Se aprueba la propuesta por unanimidad. El jurado queda conformado como sigue:

Titulares: Elizabeth Rigatuso (Universidad Nacional del Sur), Daniela Lauría (Universidad Pedagógica Nacional) y Mabel Giammatteo (Universidad de Buenos Aires).

Suplentes: Virginia Jaichenco (Universidad de Buenos Aires), Marisa Malvestiti (Universidad Nacional de Río Negro) y Andrea Menegotto (Universidad Nacional de Mar del Plata).

5. Propuestas de jurados para concurso de Profesor/a Adjunto/a con dedicación exclusiva de LITERATURA DEL SIGLO XIX.

El representante de la Minoría Estudiantil, Ezequiel Orlando, consulta si solo lxs representantes del claustro de Profesorxs pueden realizar propuestas para jurados de concursos. Miguel Vedda responde que todxs lxs representantes pueden proponer nombres. Ezequiel Orlando propone a la profesora Valeria Castelló-Joubert. La representante de Profesorxs, Claudia Román, afirma que la profesora Castelló-Joubert está inscripta en el concurso y que, debido a eso, no puede presentarse como jurado. Miguel Vedda agrega que la profesora tiene un cargo de Jefa de Trabajos Prácticos en este Departamento y que, según el reglamento, lxs miembros del jurado deben tener un cargo igual o superior al cargo concursado.

La representante de Profesorxs, Carina Zubillaga, propone la siguiente conformación del jurado:

Titulares: Claudia Román (Universidad de Buenos Aires), Miguel Vedda (Universidad de Buenos Aires) y María Laura Spoturno (Universidad Nacional de La Plata).

Suplentes: Lucas Margarit (Universidad de Buenos Aires), Valeria Añón (Universidad de Buenos Aires) y Graciela Wamba Gaviña (Universidad Nacional de La Plata).

Se aprueba esta conformación por unanimidad.

6. Convocatorias a proyectos departamentales. Se deben evaluar las postulaciones recibidas para un cargo de Ayudante de Segunda para el Proyecto Departamental de apoyo a ingresantes.

El representante de la Minoría estudiantil, Lucas Billone, señala que su representación decidió adoptar como criterio la participación institucional y la experiencia en tareas similares a las requeridas para este cargo. Propone a Sofía Carreño por su participación en el Consejo Directivo y sus antecedentes en el acompañamiento a estudiantes ingresantes en el marco de los talleres organizados por la SEUBE.

Juan Pablo Parchuc, representante de Graduadxs, concuerda con el criterio planteado por la Minoría Estudiantil, es decir, con privilegiar perfiles de candidatxs que conozcan el trabajo de orientación a estudiantes y que tengan cierto conocimiento de los circuitos institucionales. Acompaña la propuesta de Sofía Carreño y agrega que en su postulación también destacan sus antecedentes docentes y de participaciones en eventos académicos.

Carina Zubillaga agrega que la representación de Profesorxs acuerda con lo planteado por la Minoría Estudiantil y por Graduadxs.

Ezequiel Orlando propone a Laura Tallon, entre cuyos antecedentes destaca la obtención de una beca CIN, una adscripción, experiencia en organización de eventos académicos y varias publicaciones. Considera que la candidata cuenta con una trayectoria laboral pertinente para el cargo.

Se procede a votar las dos propuestas:

Sofía Carreño: tres votos de Profesorxs, cuatro de Graduadxs y uno de Minoría Estudiantil.

Laura Tallon: dos votos de Mayoría Estudiantil.

Se aprueba la designación de Sofía Carreño por ocho votos.

7. Pedido de aval presentado por el prof. Leonardo Candiano para el Workshop "Estética, política y Revolución. Intercambios críticos en torno a las prácticas culturales en Cuba".

Se aprueba el pedido de aval por unanimidad.

8. Pedido de aval presentado por el prof. Alejandro Abritta para las *II Jornadas de Literatura Helenística*.

Se aprueba el pedido de aval por unanimidad.

9. Pedido de aval presentado por Luisa Arditi para la realización del Archivo Elvira Orphée.

Se aprueba el pedido de aval por unanimidad.

10. Tema incorporado sobre tablas: la Mayoría Estudiantil manifiesta su preocupación por la cantidad de estudiantes que encuentran problemas para tramitar sus certificados a través de la plataforma TAD.

Ezequiel Orlando menciona que Verbo Irregular ha recabado, a través de un formulario, información de alrededor de sesenta estudiantes que tienen dificultades para obtener sus certificados. Señala que las dilaciones injustificadas han llevado a muchxs estudiantes a

situaciones problemáticas en términos laborales. Propone que la Junta Departamental emita una declaración al respecto.

El representante de la Minoría Estudiantil, Lucas Billone, comparte la preocupación y recuerda que su representación presentó en el Consejo Directivo un proyecto para solucionar estos problemas. Solicita que se otorgue la palabra a Sofía Carreño, representante de la Mayoría estudiantil en el Consejo Directivo. Se aprueba por unanimidad. Sofía Carreño precisa que el proyecto presentado en Consejo Directivo propone diseñar herramientas para la descarga automática de certificados con firma electrónica y restablecer la firma por ventanilla.

El Director del Departamento, Miguel Vedda, acompaña el reclamo y reconoce que se trata de un asunto grave y que debe resolverse pronto. Recuerda, por otro lado, que el Departamento de Letras no tiene incidencia directa sobre la Oficina de Alumnos.

El representante de Graduadxs, Nicolás Bermúdez, apoya la propuesta estudiantil. Ana Camarda, representante de Graduadxs, agrega que la representación “Filo Vuelve” (Graduadxs en el Consejo Directivo) se compromete con el rápido tratamiento del proyecto presentado por la Mayoría Estudiantil en el Consejo Directivo.

El Secretario Académico del Departamento, Mariano Vilar, aclara que los trámites de las legalizaciones no dependen de la Facultad sino del Rectorado; mientras que los certificados analíticos y de alumnxs regular, en cambio, sí dependen de la Facultad.

Se resuelve por unanimidad notificar al Consejo Directivo el respaldo de la Junta Departamental de Letras al reclamo estudiantil por los certificados.